

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2583**      *CONSULTORÍA ENERGÉTICA BERGADA RODELLAS, S.L.*

Al amparo de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos Sociales, en relación con el artículo 173 del RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Extraordinaria de la sociedad CONSULTORÍA ENERGÉTICA BERGADA RODELLAS, S.L., que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo de 2018 a las 10 horas de la mañana, en el domicilio social situado en c/ Manlleu, 95, de Torelló (Barcelona), con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Análisis de la actual situación de la sociedad. Propuesta de la administradora de acordar la disolución y liquidación de la sociedad por concurrir la causa contenida en el artículo 363.1.d) LSC, así como la prevista en el artículo 363.1.a), así como otras legalmente previstas que pudiesen estimarse por parte de los socios. Nombramiento, en su caso, de liquidador.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se tramita según el sistema previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales y dentro del plazo previsto en este precepto, en concordancia con lo dispuesto en el ya citado artículo 173 de la LSC.

Torelló, 3 de mayo de 2018.- La Administradora Única, doña Pilar Rodellas.

**ID: A180030083-1**